

DECRETO ALCALDICIO - N° 002997

Casablanca, - 4 OCT. 2012

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de tarde del día 04 de octubre del 2012.

2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO : I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por la jornada de la tarde del día 04 de octubre del 2012, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	ROSA AMELIA
Cédula de Identidad	7.118.120.-0
Grado	T. PARAMEDICO
Cargo	
Unidad Municipal	POSTA LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 día.
Por el (los) día (s)	04-10-12. DESDE 13:30 - 17:30
Fecha solicitud	02-10-12.

Firma Funcionario (a)

Rosa Silva Abarca
Posta Lagunillas
C.I. 7.118.120-0

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde